

Tallere
HABANA Y O'REILLY
Teléfono M-2094

Registrada en la Oficina de
Correos de la Habana en
Mayo de 1932.

Los artículos firmados son
de la exclusiva responsabilidad
de sus autores.

Mundo Masónico
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

APARTADO 2243. HABANA, CUBA
nov die 1957

Director:
C. GONZALEZ NAREDO

Sub-Director
RENE VALDES ACOSTA

Jefe de Redacción:
S. MENENDEZ VILLOCH

Jefe de Propaganda:
LUIS CRESPO DE LOS ARCOS

Suscripción: \$ 2.00 al año

LA CASA DE MATERNIDAD Y BENEFICENCIA DE LA HABANA

EL TORNO DE LA CASA CUNA MONUMENTO PARA EL VICIO DE LAS NOBLES DAMAS Y SUS LACAYOS HERENCIA DE LA ESPAÑA IMPERIAL SUSTITUTO DEL PUÑAL VERGÜENZA NACIONAL

Por Salvador Menéndez Villoch.

Queridos hermanos: Pocas palabras son necesarias para enjuiciar esa monstruosa concepción del pasado ignominioso, que aún subsiste en esta patria que quisieron digna y honrada Martí, Maceo y Gómez. La revolución redentora quería, no solo, terminar con el poder político sino con las lacras, de una sociedad viciosa y corrompida que disimulaba su miserable condición de vasallaje y esclavitud, en el baile licencioso, el juego envilecedor y la prostitución hipócrita de sus altas jerarquías y para favorecer y fomentar todas estas desvergüenzas, e ignominias. Toreros, curas, monjas y frailes era la importación de mayor cantidad y peor calidad. Para que esta sociedad tuviera una a modo de válvula de escape, para sus vicios y del de sus encofetadas y linajudas damas, se importó esa mancha infame que es el TORNO DE LA CASA CUNA — bubón humano de todas las viles pasiones, tragante de albañal, de madres lujuriosas que arrojaban sus hijos de sus entrañas, en esa cloaca de la moral cristiana... ¡madres más dignas de la hoguera, que de piedad alguna!

EL PANTEON DE LA VIRTUD

Este panteón de la virtud que es el TORNO de la casa de Beneficencia de la Habana, no lo conoce el pueblo de Cuba, sus hijos ilustres no lo han analizado, es antro en el cual no han querido urgar, al menos no sé de ninguno que lo haya hecho; mas sí una mujer portorriqueña cuyo nombre no recuerdo y que quizás los hermanos de Puerto Rico o algún intelectual de Cuba lo sepa. El caso fué el siguiente: Un viajero y escritor español a su paso por Puerto Rico, colonia de España, publicó un folleto o artículo en el que señalaba como una desvergüenza, que gran número de mujeres de Puerto Rico, eran madres sin estar casadas, dudando de la virtud de nuestras hermanas las hijas de Borinquen. La escritora portorriqueña le contestó en términos parecidos a estos:

Es cierto, señor Viajero-Hispano, muchas mujeres de Puerto Rico solteras llevan en sus brazos el fruto de sus amores y los llevan con orgullo, con dignidad, porque han recibido el don divino de ser madres y no tro-

carían un trono, por esos pedazos de sus entrañas, fruto de sus amores humanos, naturales. Es señor Viajero-Hispano, por eso, que las mujeres portorriqueñas han rechazado indignadas toda tentativa de establecer un hospicio CON TORNO en nuestra tierra, como allá en su patria, para el servicio de las doncellas reales y las de la nobleza que tengan donde depositar el fruto de sus amores con lacayos, palafreneros y confesores.

El pueblo de Cuba no sabe lo que significa para la dignidad cubana ese PANTEON DE LA VIRTUD, lo que ha sido en Cuba y lo que es. Vale más que no lo sepa, no sea que se llene de justa indignación y lo derribe como a la Bastilla, lo que no es necesario, será suficiente que se tapie a cal y canto ese TORNO infame, violación de la Constitución y las leyes de la República.

NIÑOS PARA LA EXPORTACION...

Es necesario que digamos algo de la casa cuna. El señor Director está completamente equivocado en sus apreciaciones y juicios. Si una madre por los medios legales, identifica a un niño, como su hijo, no hay Reglamentos; ni Reales Ordenes que impidan se le entregue el hijo; el que a tal se negare está incurriendo en los delitos que a ese respecto señala el Código de Defensa Social, La cita que del Código Civil hace el Sr. Director es incompleta. Se olvida del Decreto 452 de 23 de Abril de 1907 del Gobierno Provincial de Cuba que al referirse a la tutela de los niños de las casas de expósitos dice: "Respecto a los menores que aparezcan tener padres o abuelos, el Secretario de la Junta de Beneficencia tendrá su representación en los juicios que interesen a su persona, mientras éstos se presenten a ejercitar sus derechos. El Ministerio Fiscal en este caso también llevará la representación del Secretario de la Junta de Beneficencia con el carácter indicado, cesando en dicha representación tan pronto se personen en el juicio los parientes antes señalados."

Sería ilógico que cualquiera pudiera adoptar un niño del TORNO y no pudieran los legítimos padres recuperarlos.

✓ Dolorosamente impresionados vamos a copiar citas y párrafos de una información aparecida en la Revista Bohemia de fecha 18 de Noviembre del corriente año y debida, a la cien veces jocosa, y hoy trágica pluma de Eladio Secades. Refiriéndose a los niños adoptados dice: "Cada año salen por ese camino (prohijados) de ochenta a cien niños". "Las hembras tienen mucha más suerte. Se las quieren llevar en seguida." Y este párrafo: "La inmensa mayoría pasa al cuidado de familias cubanas. Pero ahí tenemos muchísimos expedientes de

(Pasa a la vuelta)

matrimonios de México, Venezuela, Santo Domingo y Estados Unidos que han venido expresamente para pro-hijar expósitos de nuestra institución."

¡¡Qué horror!! ¡¡Qué vergüenza!! ¡¡La patria de Martí incubadora de niños para surtir a matrimonios infecundos del mundo entero. Exportación en gran escala de niños de todos tamaños. Como pollos de incubadoras y prefiriendo las hembras, por ser mejores para la reproducción. Mi léxico solo conoce una palabra que no puede decirse, ni escribirse por ser contraria a las buenas costumbres. Digamos con José Nakens "El que nunca se ha indignado y faltado a las conveniencias sociales, es porque siempre ha sido un canalla."

ALGUNAS VERDADES SOBRE LA CASA CUNA

El TORNO establecido en Cuba en una época en que la esclavitud estaba en pleno vigor parecería propicio a la libertad por la casa cuna de los hijos de las esclavas, pero no fué así, los amos hubieran matado a palos a las que se hubieran atrevido a despojarlos de parte de sus utilidades en el comercio de los esclavos. Ahora bien, la casa cuna fué pronto poblada por mulaticos, producto de doncellas o amas, a lo que no eran ajenos caleseros, mayorales, etc. De ellos algunos dejaron memoria imperecedera en las letras y el sacrificio por la patria —estoy recordando a Gabriel de la Concepción Valdés, nuestro dulce poeta Plácido.

La casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana, ha vivido bajo un manto de piedad y caridad que la ha hecho invulnerable y solo un hombre como yo que cree en Martí, le entraría con la manga al codo.

—¿Ha visto Ud. alguna vez un balance de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana?—

La respuesta es que NO. Bien, quiero hacer constar antes de seguir que ni una ligera duda de la honestidad en la administración de la mencionada casa me asalta, por el contrario, creo que sus dirigentes están por arriba de toda sospecha.

El balance detallado, analítico, es necesario, fundamental en toda organización y más en las de tipo caritativo.

En esta época de estadísticas es necesario saber cuanto consume cada niño, el percápita por administración, así como la división que corresponde a cada una de las dos ramas de esa casa: Cuna y Asilo.

Es creencia general que las Hermanitas de la Caridad trabajan allí por amor a la niñez desvalida y no sabemos cuanto cobran ahora, pero hace años amenazaron con retirar sus servicios, si no se le abonaban ocho mil pesos que se le adeudaban de la última anualidad.

La casa de Beneficencia de la Habana, al menos desde que el Gobierno de Cuba interviene en ella, no pasó por los horrores de la de Matanzas salvada de la ignominia por los masones de aquella ciudad. A los masones jóvenes, recomiendo buscar en la Biblioteca Masónica de la Gran Logia, la historia de aquella jornada de desinfección de ratas de sacristía.

Mucho se puede decir de esos centros dedicados a taponar virtudes, pero no es ésta una historia, es solo una clarinada para despertar la conciencia de muchas personas que viven en el mejor de los mundos y con uno o dos siglos de retraso.

LO QUE NOS DICE LA CONSTITUCION

La Constitución de 1940, en su Título Quinto al tratar de la FAMILIA dice entre otras cosas: "La familia, MUNDO MASONICO 4

la maternidad y el matrimonio tienen la protección del Estado. La niñez y la juventud estarán protegidos contra la explotación y el abandono moral y material. El Estado, la Provincia y el Municipio organizarán instituciones adecuadas al efecto." No dice, incubadoras humanas, para exportaciones.

Ya cerraron el barrio de Colón, ¿cuándo cierran la tapa de esa cloaca situada en Belascoaín y en la parte de la casa de Maternidad y Beneficencia de la Habana?

UNA PATRIA MEJOR

Lógicamente éste debe constituir el anhelo de todo buen cubano, ése fué el sentimiento que inspiró a nuestros valientes y abnegados "mambises" a luchar tenazmente dándolo todo por lograr el sublime ideal. Sin embargo, nos luce que hemos progresado poco en ese sentido y, si bien es cierto que se han logrado grandes conquistas en distintos órdenes, no es lo suficiente para dejar satisfechos a quienes piensan en verdad, no en palabras, en tener una Patria mejor.

La inmoralidad, el egoísmo, la apatía actuando en el corazón de muchos hombres y mujeres de valor en distintos sectores sociales y políticos, han constituido obstáculos serios a nuestra gran aspiración.

No es difícil encontrar personas decepcionadas, pesimistas, renuentes a realizar esfuerzo alguno para lograr la superación moral de la ciudadanía alegando que "esto no tiene remedio"; esa actitud la consideramos impropia, aunque habla bien claro del estado de cosas que confrontamos.

Es imprescindible que el hombre reconozca su imperfección y la necesidad de actuar de acuerdo con la voluntad de Dios. El ser humano se ha revelado en varias maneras, especialmente por su Santa Palabra que es la Biblia y en la persona de su Hijo Jesucristo. Si esto fuera tomado en consideración por los que predicamos una Patria mejor y se siguieran las normas de vida que Cristo enseñó durante su ministerio, especialmente en su famoso Sermón del Monte, la cosa sería distinta y se notaría el progreso moral y espiritual, y como consecuencia de eso, progreso en todo sentido.

Compatriota, tú que como nosotros a pesar de los sufrimientos por Cuba y la amas, te invitamos a escudriñar y a seguir el camino que Cristo sabiamente trazó, en la base, el fundamento seguro para lograr lo que de veras anhelamos los que amamos este bello pedacito del mundo que es Cuba: Una Patria Mejor.

Federación de Uniones Lautistas

PARA FIESTAS MASONICAS

Bocaditos el 100..... \$ 2.50

Pasteles de carne, Pescado o Guayaba, el 100..... 2.50

Cangrejitos, el 100..... 2.50

Garantía, Calidad y Servicio.

— 20 AÑOS DE EXPERIENCIA —

"La Catalana"

O'REILLY No 312. • TELEFONO M-4505

Mundo Masónico

nov-dic-1951

DE LA HABANA